

**ALCALDE-PRESIDENTE
SR. JURADO RODRÍGUEZ**

Siendo necesario fijar los miembros integrantes de la Mesa de contratación en la licitación convocada para la adjudicación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, SIN LOTES, EN RÉGIMEN DE ALQUILER DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS PATRONALES, ROMERÍA DEL ROCÍO Y LAS FIESTAS DE NAVIDAD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. (14/19).

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Que la Mesa de Contratación en la licitación antes mencionada, que se reunirá el próximo día **2 de julio de 2019, a las 12:00 horas**, queda integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

TITULAR: D^a Gema García Torres
SUPLENTE: D. Andrés Correa Barbado

VOCALES:

TITULAR: D. Juan Antonio Benítez Trenado
SUPLENTE: D. Víctor Berastegui Afonso

TITULAR: D. Luis Otero González
SUPLENTE: D. Alberto Martín Cabra

TITULAR: D. Raúl Romano Yuste
SUPLENTE: D. Andrés García Hernández

TITULAR: D^a. M^a Ángeles Pinillos Isabel
SUPLENTE: D. Valentín Pinillos Isabel

SECRETARÍA:

TITULAR: D. José Zapata Vaca
SUPLENTE: D. Ignacio García Blanco

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma de la Secretaria General.